



**APRUEBA CAMBIO DE RAZON SOCIAL
Y DIRECCIÓN COMERCIAL.
DECRETO ALCALDICIO N° 351**

QUILLÓN, 25 ENE 2017

VISTOS:

1. Solicitud de cambio de Razón Social de patente de alcohol **ROL N°4-43050**;
2. La Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas;
3. Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999.
4. El Acuerdo del Concejo Municipal de Quillón, N°33/17, según consta la sesión N° 5/17 celebrada con fecha 16 de enero de 2016;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30 de noviembre de 2016, que aprueba presupuesto para el año 2017;
6. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06 de diciembre de 2016 que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.101 que ratifica continuidad en la planta municipal de Directivos que indica;
8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal Electoral del Bio-Bio;
9. La Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZACE** cambio de Razón Social y Dirección Comercial a Patente de alcohol CLASE J “BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES Ó CERVEZAS”, según se detalla a continuación:

	Razón Social y Dirección Actual	Nueva Razón Social y Dirección
Nombre	Fernando Chandía Rosales	Soc. Arriendo de cabañas Sepúlveda y Chandía Ltda.
R.U.T.	[REDACTED]	[REDACTED]
ROL	4-43050	4-43050
Dirección	Av. O'Higgins N° 3035	Juan Paulino Flores N°1416

2. Remítase copia del presente Decreto a la Dirección de Administración y Finanzas, Subdepartamento de Rentas y Patentes de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE